

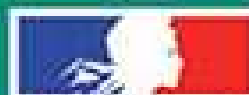
Una publicación de
MONDE
diplomatique

MIGRACIONES

Conferencia Internacional sobre Migraciones
y Derechos Humanos: Estándares y Prácticas

EDITORIAL

AÚN CREEMOS
EN LOS SUEÑOS



Liberté • Égalité • Fraternité
RÉPUBLIQUE FRANÇAISE
DÉLEGATION RÉGIONALE
DE COOPÉRATION
POUR LE CONE-SUD
ET LE BRESIL



**CENTRO DE DERECHOS
HUMANOS** *cdh*
INSTITUTO DE INVESTIGACIONES

CIDH

Comisión
Interamericana de
Derechos Humanos

Este libro reproduce extractos de las ponencias expuestas en la Conferencia Internacional sobre Migraciones y Derechos Humanos: Estándares y Prácticas, realizada el 9 y 10 de abril de 2013 en la Facultad de Derecho de la Universidad Diego Portales.



Este libro contó con el apoyo de la Delegación Regional de Cooperación para el Cono Sur y Brasil (Francia).



Liberté • Égalité • Fraternité
RÉPUBLIQUE FRANÇAISE
DÉLÉGATION RÉGIONALE
DE COOPÉRATION
POUR LE CÔNE SUD
ET LE BRÉSIL

© 2013, Editorial AÚN CREEMOS EN LOS SUEÑOS

La editorial AÚN CREEMOS EN LOS SUEÑOS publica la edición chilena de *Le Monde Diplomatique*.
Director: Víctor Hugo de la Fuente

Suscripciones y venta de ejemplares:
San Antonio 434 Local 14 - Santiago.
Teléfono: (56 2) 2664 20 50
E-mail: edicion.chile@lemondediplomatique.cl
www.editorialauncreemos.cl
www.lemondediplomatique.cl

Diseño: Cristián Escobar
Copyright 2013 Editorial AÚN CREEMOS EN LOS SUEÑOS.
ISBN: 978-956-340-042-7

Migraciones en Las Américas

por Paola Riveros**

I. Nuestros migrantes

El tema migratorio adquiere cada vez mayor relevancia por las profundas implicaciones demográficas, económicas, sociales, culturales y hasta políticas que conlleva, lo cual hace necesario la utilización de una nueva visión que favorezca una comprensión profunda e integral de la migración; que considere las causas y los efectos de la misma a fin de generar respuestas adecuadas; que otorgue su justo valor tanto a los retos que plantea como a las oportunidades que genera; y que sitúe al migrante, en tanto persona con derechos humanos, en el centro de toda política o proyecto migratorio.

Nuestra región no es ajena a esta realidad inherente a los procesos de integración y de globalización que se viven actualmente. De acuerdo con datos del Banco Mundial (BM), 30 millones de personas, es decir 5.2% de la población total de América Latina y El Caribe, emigran de sus países de origen en busca de mejores oportunidades. México, Colombia y Brasil somos los países con mayor proporción de emigración en la región, pero no somos los únicos.

El informe sobre Migración Internacional en las Américas 2012 (SICREMI), aporta, además, un dato fascinante: para la mayoría de los países de las Américas la migración

*VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS MIGRATORIOS DE LA OEA.

es un asunto netamente regional, pues el 80% de los inmigrantes provienen de otros países del Hemisferio y en los casos de Argentina, Barbados, Bolivia, Chile y Costa Rica entre el 40% y el 50% proceden de un país vecino único.

¿Pero hacia dónde se dirigen estos flujos migratorios? De acuerdo con estimaciones de la Organización Internacional para las Migraciones, el 84.8% de nuestros migrantes se dirige a los países de alto ingreso de la OCDE, particularmente a los Estados Unidos, país que alberga el 20% de los migrantes del mundo y en donde residen 50 millones de hispanos, es decir 16.3% de la población total de ese país, de los cuales 11.6 millones son de origen mexicano, o sea uno de cada tres inmigrantes.

Con insistencia se menciona que los migrantes latinoamericanos y caribeños tienden a ser ciudadanos económicamente vulnerables que representan una carga para los sistemas sociales y una fuerte competencia para la mano de obra no calificada de los países de destino. Sin embargo, países como Guyana, Granada, Jamaica, San Vicente y Las Granadinas y Haití, registran tasas de emigración de población con educación superior de entre el 83 y 89%.

Otras características de la migración hemisférica que merecen especial atención son la edad y el sexo de los migrantes. De acuerdo con la ONU, la gran mayoría de los migrantes de las Américas tiene entre 20 y 64 años de edad, siendo particularmente relevante el caso de Norteamérica donde poco más del 78% de los migrantes se ubica en el citado rango, la tasa más alta del Hemisferio. Sin embargo, otros sectores poblacionales registran importantes porcentajes de emigración: en Centroamérica el 41% de los migrantes tiene entre 0 y 19 años; mientras que en Sudamérica el 17% son personas mayores.

Asimismo, la ONU estima que la proporción de mujeres en los flujos migratorios de las Américas ha igualado, en promedio, al de los hombres. Sin embargo, en los casos de Barbados, Antigua y Barbuda, Guatemala, Granada, Trinidad y Tobago y Uruguay la participación de las mujeres migrantes fluctúa entre el 54% y el 60%.

Igualmente, vale la pena destacar la clasificación de

nuestros países en el ámbito migratorio. En los últimos años, nuestros países han dejado de ser expulsores de migrantes para convertirse también en países de tránsito, destino y retorno de migrantes provenientes de las Américas y de otras partes del mundo. Argentina, Venezuela, México, Brasil, Costa Rica encabezan la lista de países con mayor proporción de inmigración en América Latina y el Caribe, de acuerdo con el BM.

El SICREMI 2012 estima que en 2010 los asiáticos representaron el 45% de los inmigrantes en Canadá y Estados Unidos; los europeos entre el 20% y el 30% en Brasil, Perú, República Dominicana, Canadá, México y Estados Unidos; y los africanos el 10% de los inmigrantes en Belice, el 8% en Canadá, el 6% en Estados Unidos y el 4% en Brasil.

En relación con el impacto económico de la migración, podemos decir que año con año los migrantes realizan valiosas aportaciones que contribuyen al desarrollo económico tanto de los países de origen como de destino. El BM estima que en 2010 el flujo de remesas hacia América Latina y el Caribe fue de aproximadamente 58 mil millones de dólares, siendo los principales destinatarios, en términos de montos, México, Brasil, Guatemala, Colombia y El Salvador; y, en términos proporcionales del PIB, Honduras, Guyana, El Salvador, Haití, Jamaica, Nicaragua y Guatemala.

Dos preguntas sobre este tema invitan a la reflexión ¿Cuál será el monto de la aportación económica de los migrantes en los países de destino si sólo una parte de sus ahorros la destinaron, en formas de remesas, a su país de origen? ¿Cuál será el monto de las remesas totales si contamos las de todos los países del Hemisferio?

Sin duda las contribuciones de los migrantes serán siempre mayores a la que puedan cuantificarse. Una parte de la investigación actual sobre las diásporas busca determinar con mayor certeza la contribución exacta de los migrantes a sus lugares de origen tomando en cuenta la transferencia directa de recursos financieros y de recursos intangibles como conocimientos, habilidades, aportaciones culturales, ideas e identidades, también conocidos como remesas sociales.

Aunque el impacto de las remesas sociales es difícil de medir, algunos estudiosos del tema reconocen que dichos factores pueden alterar las actitudes hacia los derechos humanos, especialmente hacia los derechos de las mujeres, el valor de la educación de las niñas y los beneficios del empleo femenino, posiblemente como resultado del creciente número de mujeres migrantes en la región. En ese sentido, la construcción o reconstrucción del capital social a través de las remesas sociales es una contribución fundamental de los migrantes a su país de origen que debiera identificarse, fomentarse y aprovecharse de mejor manera.

II. El trabajo de la OEA en materia migratoria

Podemos afirmar, entonces, que la migración en nuestra región tiene características netamente hemisféricas que la convierten en un tema prioritario para nuestra región, por lo que debe ser materia de consideración en el marco del máximo foro hemisférico: la Organización de los Estados Americanos.

Dos espacios atienden el tema al interior de la Organización: la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, a través de la Relatoría sobre los Derechos de los Migrantes, y la Comisión de Asuntos Migratorios, sobre la cual versa esta sección.

En 2007 se estableció la Comisión Especial de Asuntos Migratorios (CEAM) con el fin de analizar temas y flujos de migración desde una perspectiva integral, teniendo en cuenta las disposiciones pertinentes del derecho internacional, en particular del derecho internacional sobre derechos humanos. Dicha iniciativa fue bien recibida por la mayoría de los Estados Miembros de la Organización, pero enfrentó ciertos obstáculos: la oposición de algunos países a la existencia de un foro específico para el análisis del tema; la escasez de recursos financieros para cumplir sus mandatos y la falta de resultados. Esta situación obligó a los Estados Miembros a iniciar, en 2010, un proceso de evaluación encaminado a racionalizar y unificar el análisis del tema en la Organización.

En este contexto, México, en un esfuerzo por lograr la permanencia del tema migratorio en la agenda de la

Organización y por preservar y fortalecer un foro específico con carácter permanente, desplegó un proceso de consultas con delegaciones y funcionarios de la OEA que culminó con la creación de la Comisión de Asuntos Migratorios en 2012.

La CAM lleva a cabo dos funciones: (1) fungir como el principal foro de la Organización encargado de promover acciones de cooperación que permitan potenciar la contribución de la migración al desarrollo integral en el Hemisferio; y (2) revisar, implementar y dar seguimiento al “Programa Interamericano para la Promoción y Protección de los Derechos Humanos de los Migrantes, incluyendo a los Trabajadores Migratorios y sus Familias”.

En relación con la primera tarea, los Estados Miembros consideran que las mayores dificultades que los migrantes enfrentan en la actualidad, las cuales vulneran sus derechos humanos, son el rechazo, la discriminación y la intolerancia de la que son objeto en las sociedades que los acogen como resultado de una concepción errónea generada a partir de estereotipos negativos. En ese sentido, la labor de la CAM podría concentrarse en dignificar la imagen de los migrantes destacando, para ello, las aportaciones que realizan a las sociedades de las que forman parte.

A fin de atender la segunda tarea, la Comisión creó un Grupo de Trabajo encargado de revisar, implementar y dar seguimiento al citado Programa, el cual fue creado en 2005 con el objeto promover y proteger los derechos humanos de los migrantes a través de la cooperación y el intercambio de mejores prácticas entre los actores del mismo. Sin embargo, las actividades encomienda a los órganos, organismos y entidades de la OEA; a los Estados Miembros; a las organizaciones multilaterales; a las organizaciones de la sociedad civil y a los migrantes no han recibido la atención que merecen.

En ese sentido, la finalidad del Grupo de Trabajo es elaborar un diagnóstico, con base en las perspectivas aportadas por todos los actores involucrados, que permita a los Estados Miembros tomar una decisión informada sobre el futuro del Programa, la cual podría seguir cuatro

vías: mantener, actualizar, redefinir o eliminar el Programa. Hasta el momento, el Grupo de Trabajo ha identificado los siguientes hallazgos:

1. Reconocer que la OEA podría desempeñar un mayor liderazgo en materia migratoria a fin de evitar la duplicidad de esfuerzos entre y con organismos subregionales.
2. Transversalizar el tema migratorio en los trabajos de la OEA.
3. Promover las actividades del Programa.
4. Actualizar la lista de actores, y revisar, depurar y canalizar adecuadamente sus actividades.
5. Incluir la asignación de los recursos necesarios a cada actividad.
6. Mantener consultas con la sociedad civil durante el proceso de revisión.
7. Incluir una perspectiva de género en el Programa.
8. Dedicar mayores recursos a la elaboración de estadísticas sobre el perfil de los migrantes en las Américas como el SICREMI.

III. Conclusiones

Tres conclusiones generales se desprenden de la información proporcionada:

- Es fundamental contar con una visión integral y una comprensión profunda de la situación migratoria en el Hemisferio a fin de elaborar respuestas adecuadas que consideren tanto los retos como las oportunidades que esta realidad conlleva.
- El respeto, la protección y la promoción de los derechos humanos de todos los migrantes es una condición indispensable que toda política o proyecto migratorio.
- El tema migratorio es un fenómeno hemisférico que a todos atañe. La OEA, como el máximo foro hemisférico, no puede permanecer ajena a la evolución de esta constante, cuyo impacto en nuestros tejidos sociales es profundo y permanente. ◆

P.R.